

Agencia	Código	Fecha
I. PERSONA JURÍDICA		
Razón social		RIF
II. ANTECEDENTES JURÍDICOS DEL DEUDOR		
<input type="checkbox"/>	Copia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) legible y vigente. (Obligatorio), de la empresa.	
<input type="checkbox"/>	Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) y Fotocopia de Cédula de Identidad laminada, vigente y legible de (los) Representante (s) Legal (es) de la Sociedad Mercantil, así como de los accionistas, directores y representantes legales que obligan a la empresa.	
<input type="checkbox"/>	Copia del documento constitutivo de la empresa y su publicación: <ul style="list-style-type: none"> Anexar acta de asamblea debidamente registrada y publicada donde se designe a la Junta Directiva Vigente Anexar posteriores modificaciones del Documento Constitutivo Estatutario que incluya el nombramiento del Comisario actualizado y Aumentos de Capital y/o cambios en la participación accionaria (en caso de existir). 	
<input type="checkbox"/>	En caso de que alguno de los accionistas, sea Persona Jurídica deberá suministrar igualmente fotocopia del documento constitutivo, con sus respectivas actas de asamblea y Registro de Información Fiscal (RIF).	
<input type="checkbox"/>	Carta declaración N° de Trabajadores.	
<input type="checkbox"/>	Constancia de inscripción en el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), donde se refleje el número de empleados inscritos, en caso de no estar inscrito en el IVSS debe anexar declaración jurada del número de empleados y dejar por sentado en dicha carta que no está inscrito en el IVSS.	
III. ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL DEUDOR		
<input type="checkbox"/>	Carta indicando: Principales clientes, proveedores y competencia.	
<input type="checkbox"/>	Referencia (s) Bancaria (s) original (es) con vigencia de tres (3) meses y últimos tres (3) estados de cuentas sellados por el banco emisor si es cliente recurrente , en caso de clientes nuevos deberán entregar los últimos seis (6) estados de cuenta sellados por el banco emisor. Con un plazo de vigencia de tres (3) meses.	
<input type="checkbox"/>	En caso de Remodelación: Presupuesto en original con vigencia de un (1) mes, donde especifique: <ul style="list-style-type: none"> El trabajo a realizar Monto, datos del proveedor Registro de Información Fiscal (RIF) sello y firma Consignar fotografías del bien a remodelar. 	
<input type="checkbox"/>	En caso de compra de equipos: Factura Pro-Forma en original con vigencia de un (1) mes, la cual deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> Los equipos y/o maquinarias a adquirir con los montos Los datos del proveedor, Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y legible, dirección fiscal, sello y firma. 	
IV. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL DEUDOR		
<input type="checkbox"/>	Estados financieros originales (expresados en valores históricos), al cierre de los tres (3) últimos ejercicios económicos y estados financieros de corte con antigüedad no mayor a tres (3) meses. Empresas con menos de tres (3) años de operaciones, deben consignar estados financieros de cierre del tiempo que tenga operando y el estado financiero de apertura, todos los anteriores auditados y firmados por un Contador Público Colegiado (CPC) Independiente.	
<input type="checkbox"/>	Copia del título de propiedad de los activos	
<input type="checkbox"/>	Últimas tres (3) declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISRL) y sus respectivos pagos.	
<input type="checkbox"/>	Flujo de caja proyectado por el plazo del crédito solicitado, con sus premios, elaborado por un contador público colegiado	
V. GARANTÍAS OTORGADAS		
Aval y/o Fianza		
<input type="checkbox"/>	Copia legible de la cédula de identidad legible (y del cónyuge si aplica). Para los que poseen estado civil casado, deben consignar acta de matrimonio. En caso de que la CI no refleje el estado civil vigente, deben consignar según el caso: a)Acta de matrimonio, b) Sentencia de divorcio, c)Acta de defunción, d)Constancia de concubinato, e)Decreto de separación de cuerpos, f)Capitulaciones matrimoniales (debidamente registrado) y del Registro de Información Fiscal (RIF) Vigente.	
<input type="checkbox"/>	Certificación de Ingresos elaborado por un Contador Público Colegiado (CPC) Independiente. Plazo máximo de vigencia de tres (3) meses.	
<input type="checkbox"/>	Constancia de trabajo si es asalariado. Plazo máximo de vigencia dos (2) meses.	
<input type="checkbox"/>	Referencia (s) bancaria (s) con vigencia de tres (3) meses y últimos tres (3) estados de cuentas (si aplica) sellados por el banco emisor. En caso de poseer créditos y/o tarjetas de crédito la referencia de las mismas.	
<input type="checkbox"/>	Balance personal o conyugal (en caso de ser casado) en original, auditado y firmado por el CPC (Plazo máximo de vigencia de tres (3) meses).	
<input type="checkbox"/>	Copia del título de propiedad de los activos	

<input type="checkbox"/>	Copia de la última declaración definitiva del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y copia del pago. (o en su defecto constancia de no contribuyente).	
<input type="checkbox"/>	Flujo de caja proyectado por el plazo del crédito solicitado, con sus premias, elaborado por un contador público colegiado	
Reserva de dominio		
<input type="checkbox"/>	Avalúo con máximo tres (3) meses de antigüedad (en caso de ser vehículo usado), elaborado por un perito debidamente certificado por SUDEBAN.	
<input type="checkbox"/>	Título de propiedad u otro documento (original) donde se evidencie la propiedad del bien dado en garantía.	
<input type="checkbox"/>	Copia de cédula de identidad laminada, vigente y legible del vendedor y legible (y del cónyuge si aplica). Para los que poseen estado civil casado, deben consignar acta de matrimonio. En caso de que la CI no refleje el estado civil vigente, deben consignar según el caso: a) Acta de matrimonio, b) Sentencia de divorcio, c) Acta de defunción, d) Constancia de concubinato, e) Decreto de separación de cuerpos, f) Capitulaciones matrimoniales (debidamente registrado).	
<input type="checkbox"/>	Carta de intención de compra-venta (en caso de ser usado).	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Origen, en caso de vehículos nuevos.	
<input type="checkbox"/>	Post -Liquidación: Título de propiedad con la coetilla de reserva de dominio a favor de BANCAMIGA	
<input type="checkbox"/>	Factura Proforma original (vehículo nuevo)	
<input type="checkbox"/>	Reserva de Dominio: póliza de Seguro contratada en el momento de la Solicitud, que ampara el bien dado en garantía, "Seguro a todo Riesgo", indicando como beneficiario preferencial a BANCAMIGA	
<input type="checkbox"/>	Impresión de la Revisión del Instituto Nacional de Transito Terrestre (INTT) del vehículo dado en garantía.	
Hipoteca Inmobiliaria		
<input type="checkbox"/>	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo tres (3) meses de antigüedad.	
<input type="checkbox"/>	Fotos de la garantía.	
<input type="checkbox"/>	Copia del documento de propiedad del bien.	
<input type="checkbox"/>	Copia de cédula de identidad laminada, vigente y legible y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y legible del (los) propietario (s) del inmueble.	
<input type="checkbox"/>	Copia del documento de condominio o parcelamiento.	
<input type="checkbox"/>	Copia de la cédula catastral (post-aprobación).	
<input type="checkbox"/>	Certificación de Gravámenes (post-aprobación).	
<input type="checkbox"/>	Copia de la Póliza de Seguro que ampara el bien dado en garantía a favor de BANCAMIGA.	
Hipoteca Mobiliaria /Prenda Sin Desplazamiento		
<input type="checkbox"/>	Fotos de la garantía.	
<input type="checkbox"/>	Factura (s) u otro documento (original) donde se evidencie la propiedad del bien dado en garantía.	
<input type="checkbox"/>	Título de propiedad, u otro documento (original) donde se evidencie la propiedad del bien dado en garantía.	
<input type="checkbox"/>	Copia de la Póliza de Seguro que ampara el bien dado en garantía a favor de BANCAMIGA (si aplica).	
<input type="checkbox"/>	Impresión de la Revisión del Instituto Nacional de Transito Terrestre (INTT) del vehículo dado en garantía (si aplica)	
VI. PARA USO EXCLUSIVO DE BANCAMIGA		
El Empleado CERTIFICA que ha examinado cuidadosamente todos los documentos consignados por el solicitante para comprobar que los mismos son fotocopia fiel y exacta de los originales.		
Recibido por	Verificado por	Verificado por VP Gestión de Crédito
Apellido(s) y nombre(s)	Apellido(s) y nombre(s)	Apellido(s) y nombre(s)
Cargo	Cargo	Cargo
Firma	Firma	Firma